



Municipalidad de Villa General Belgrano
Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

099 2024

N° 00005258

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 03 de septiembre de 2024

VISTO

El Decreto 117/23 de fecha 18 de diciembre 2023 mediante el cual se designó al Arq. Juan Pablo GATTI DNI 27.389.787, como SUB SECRETARIO de OBRAS PRIVADAS de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

La ordenanza Orgánica Municipal N° 2214/23 Nuevo Organigrama del D.E.M..

Y CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de agosto del presente año, el Arq. Juan Pablo GATTI, ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Sub Secretario de Obras Privadas de esta Municipalidad. Teniendo en cuenta el carácter de la renuncia, corresponde la aceptación de la misma, remarcando que se agradece al Arq. Gatti su dedicación y esmero en el desempeño en este D.E.M.

Es por ello que...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1° ACÉPTESE LA RENUNCIA Y DÉSE DE BAJA la designación del Arq. Juan Pablo GATTI DNI 27.389.787 como Sub Secretario de Obras Privadas de la Municipalidad de Villa General Belgrano, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2° SE AGRADECE a Juan Pablo GATTI, los servicios y la dedicación prestados a la Municipalidad de Villa General Belgrano, en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3° ELÉVESE copia del presente al Honorable Tribunal de Cuentas y al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTÍCULO 4° COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO N° 099/24
FOLIO N° 00005258
O.A.S./M.B./3 copias

ING. MATIAS BUPO
SEC. DE OBRAS Y SERV PÚBLICOS
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE

Municipalidad de Villa General Belgrano